

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO & PRIVADO HRTOUR S.A.

Señores Accionistas.

En Guayaquil, al día 12 del mes de Marzo del 2012, en mi calidad de Comisario de la Compañía., cumpí presentarle el informe de las actividades de la Compañía a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre 1-Enero-2011 al 31-Diciembre-2011.

Los cumplimientos por obligaciones tributarias ya están al día con el Servicio de Rentas Internas.

La contabilidad se lleva de acuerdo a las normas de general aceptación.

El Estado de Situación Financiero, presentó los siguientes valores:

ACTIVO	21,993.00
PASIVO	15,705.00
PATRIMONIO	6,288.00
INGRESOS	6,698.00
EGRESOS	6,648.00
UTILIDAD	50.00

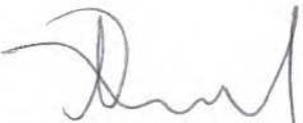
La parte operativa de la compañía no ha dado inicio a su actividad por cuanto los procedimientos legales interpuestos por la autoridad correspondiente, no son propicias quedando a la espera de cambios que nos favorezcan.

En lo económico, ha sido necesaria la autogestión de los accionistas para satisfacer los gastos incurridos en el presente ejercicio.

En mi opinión, el Balance General de Cuentas y el Estado de Resultados con cierre al 31 de Diciembre del 2011, reflejan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO & PRIVADO HRTOUR S.A.

Es todo cuanto puedo informar por lo que pongo a consideración de la junta de Accionistas el mismo.

Muchas gracias,



LUIS ERNESTO RIVERA RODRIGUEZ
COMISARIO